

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de abril de 2015

112/15

Expte. N° 14.495/14

VISTO:

Las presentes actuaciones que tratan sobre el Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliares Docentes de Primera Categoría** con dedicación **Simple** para la asignatura **Sistemas de Representación** de los planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que durante el período de inscripción se recibieron cinco (5) solicitudes;

Que se publicó en cartelera de la Facultad el Acta de Cierre, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 17° de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias, que reglamenta los Concursos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría Regulares en esta Universidad;

Que no se han realizado objeciones a las inscripciones presentadas por los aspirantes dentro del plazo reglamentario correspondiendo proceder acorde a lo indicado en el Artículo 22° y dar cumplimiento al artículo 36° del Reglamento citado anteriormente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE


ARTICULO 1°.- Aceptar la inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de **Auxiliares Docentes de Primera Categoría** con dedicación **Simple** para la asignatura **Sistemas de Representación** de los planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería, de los siguientes postulantes:

- | | |
|---|-------------------|
| 1) Arq. Francisco Javier SERRAT | DNI N° 22.637.791 |
| 2) Arq. Gabriel Antonio GEA | DNI N° 18.472.542 |
| 3) Ing. Fernando Manuel GALLEGUILLOS | DNI N° 22.048.082 |
| 4) Arq. Alfredo Daniel ARJONA | DNI N° 21.310.123 |
| 5) Ing. Lucas Enrique FERNANDEZ PACELLO | DNI N° 25.985.673 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, cartelera, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

md


Dra. MARTA CECILIA POCOVÍ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA